

# Boletín Oficial

AÑO VII

ENERO  
SALTA, FEBRERO 10 DE 1915

NUM. 537

## DIRECCION Y ADMINISTRACION

CASEROS 406

Aparece miércoles y sábados

## Junta Electoral

Sorteo practicado por la Junta Electoral del escrutinio de los ciudadanos que han de formar las mesas receptoras de votos en las elecciones que se verifiquen en la Provincia durante el corriente año 1915:

Capital — Rectoral

Mesa número 1

Presidente titular, Sr. Andrés Méndez.

Vicepresidente 1o., Sr. Isaac Forcada.

Vicepresidente 2o., Sr. Armando Caraballo.

Mesa número 2

Presidente titular, Sr. Cristóbal Rivas.

Vicepresidente 1o., Sr. Sixto Galvan.

Vicepresidente 2o., Dr. Arturo S. Torino.

Mesa número 3

Presidente titular, Sr. José Flores.

Vicepresidente 1o., Sr. David P. Martínez.

Vicepresidente 2o., Sr. Celestino Soto.

Mesa número 4

Presidente titular, Dr. Virgilio Figueroa.

Vicepresidente 1o., Dr. José Saravia.

Vicepresidente 2o., Dr. Vicente Arias.

Mesa número 5

Presidente titular, Sr. Guillermo F. Balmer.

Vicepresidente 1o., Sr. Daniel R. Villagrán.

Vicepresidente 2o., Sr. Brígido Zavaleta.

Mesa número 6

Presidente titular, Sr. Florentino M. Serrey.

Vicepresidente 1o., Sr. Pablo Serano.

Vicepresidente 2o., Sr. Favio del Valle.

Mesa número 7

Presidente titular, Sr. Tomás Aragón Salguero.

Vicepresidente 1o., Sr. Félix R. Usandivaras.

Vicepresidente 2o., Sr. Juan Adolfo Rivero.

Mesa número 8

Presidente titular, Sr. Ricardo V. Cabezas.

Vicepresidente 1o., Sr. José Antonio Caffoni.

Vicepresidente 2o., Sr. Humberto Zigarán.

Mesa número 9

Presidente titular, Dr. Antonio Ortelmi.

Vicepresidente 1o., Sr. Sidney Tamayo.

Vicepresidente 2o., Sr. David G. Orellana.

Mesa número 10

Presidente titular, Sr. Isidoro López.

Vicepresidente 1o., Sr. Juan J. Cámpora.

Vicepresidente 2o., Sr. Santiago Aguilar.

Mesa número 11

Presidente titular, canónigo Martín López.

Vicepresidente 1o., Sr. Victorino Moya.

Vicepresidente 2o., Sr. Daniel Fleming.

Mesa número 12

Presidente titular, Sr. Gumersindo Quevedo.

Vicepresidente 1o., Sr. José Saravia.

Vicepresidente 2o., Horacio Alemán.

Mesa número 13

Presidente titular, Sr. Diego Villalva.

Vicepresidente 1o., Sr. César Luzatto.

Vicepresidente 2o., Sr. Enrique J. Rauch.

Mesa número 14

Presidente titular, Sr. Abraham E. Díaz.

Vicepresidente 1o., Sr. Carmelo Santerbo.

Vicepresidente 2o., Sr. José Donaire.

Mesa número 15

Presidente titular, Sr. Martín Mercado.

Vicepresidente 1o., Sr. Manuel Cardozo.

Vicepresidente 2o., Sr. Luis Ortelli.

Mesa número 16

Presidente titular, Sr. José Félix Martínez.

Vicepresidente 1o., Sr. Anastasio Bejarano.

Vicepresidente 2o., Sr. Pedro Valle.

Capital — Candelaria

Mesa número 1

Presidente titular, Sr. Secundino A. Gómez.

Vicepresidente 1o., doctor Darío Arias.

Vicepresidente 2o., Dr. César Alderete.

Mesa número 2

Presidente titular, Sr. Julio E. Terán.

Vicepresidente 1o., Sr. Juan Valdez Fresco.

Vicepresidente 2o., Sr. Julian Matorras.

Mesa número 3

Presidente titular, Sr. Emilio Torrena.

Vicepresidente 1o., Sr. José Storini.

Vicepresidente 2o., Sr. Marcelino Arancibia.

Mesa número 4

Presidente titular, señor Juan P. Samson.

Vicepresidente 1o., Sr. José Russo.

Vicepresidente 2o., Sr. Lucas Vidal.

Mesa número 5

Presidente titular, Sr. José Valdez.

Vicepresidente 1o., Sr. Félix Herrera.

Vicepresidente 2o., Sr. Felipe Ilvento.

Mesa número 6

Presidente titular, Sr. Lorenzo Albeza.

Vicepresidente 1o., Sr. Indalecio Macchi.

Vicepresidente 2o., Sr. Lucio R. Matorras.

Mesa número 7

Presidente titular, Sr. José María Gallo.

Vicepresidente 1o., Sr. Estanislao Saavedra.

Vicepresidente 2o., Sr. Felipe Lorenzo Sanchez.

Mesa número 8

Presidente titular, Sr. Ramón Barriouuevo.

Vicepresidente 1o., señor Esteban Monteverde.

Vicepresidente 2o., Sr. Cleto Vaca.

Mesa número 9

Presidente titular, Sr. Ricardo Toranzos.

Vicepresidente 1o., Sr. Manuel Sa-las.

Vicepresidente 2o., señor Benigno Estopiñan.

## Mesa número 10

Presidente titular, Sr. Rodolfo Pérez.

Vicepresidente 1o., Sr. Gregorio Moreno.

Vicepresidente 2o., Sr. Saturnino Machado.

## Mesa número 11

Presidente titular, Sr. Ramón Cortés.

Vicepresidente 1o., Dr. Abraham Echazú.

Vicepresidente 2o., canónigo José María Hinojosa.

## Mesa número 12

Presidente titular, Sr. Juan Cándido Díaz.

Vicepresidente 1o., Sr. José Villagrán.

Vicepresidente 2o., señor Ramón Wierna.

## Mesa número 13

Presidente titular, señor Ricardo González.

Vicepresidente 1o., Sr. Enrique Morales.

Vicepresidente 2o., Sr. Belisario Sarapura.

## Mesa número 14

Presidente titular, Sr. Martín B. Arias.

Vicepresidente 1o., Sr. Francisco Yañez.

Vicepresidente 2o., Sr. Lucindo Almarás.

## Mesa número 15

Presidente titular, Sr. Abraham Echazú Almanza.

Vicepresidente 1o., Sr. Vicente César.

Vicepresidente 2o., señor Roque Ruiz.

## Rosario de Lerma

## Mesa número 1

Presidente titular, Sr. Ángel Bautista Wierna.

Vicepresidente 1o., Sr. Delfín Martínez.

Vicepresidente 2o., Sr. Tristán Zambrano.

## Mesa número 2

Presidente titular, Sr. Paulino Vilte.

Vicepresidente 1o., Sr. Bernardo Gallo.

Vicepresidente 2o., Sr. Jesús Wierna.

## Mesa número 3

Presidente titular, Sr. Juan B. Torino.

Vicepresidente 1o., Sr. Carlos M. Cortés.

Vicepresidente 2o., Sr. Eliseo Cabanillas.

## Colegio electoral de Silleta

## Mesa número 1

Presidente titular, Sr. Ramón Balverde.

Vicepresidente 1o., Sr. Manuel Díaz.

Vicepresidente 2o., Sr. Manuel To-

ranzos.

## Mesa número 2

Presidente titular, Sr. Francisco Witte.

Vicepresidente 1o., Señor Jaime Smyth.

Vicepresidente 2o., Sr. Alberto Paz Martearena.

## Silleta — R. de Lerma

## Mesa número 3

Presidente titular, Sr. Damián Co-

pa. Vicepresidente 1o., Sr. Pedro P. Lamas.

Vicepresidente 2o., Martiniano Aramayo.

## Mesa número 4

Presidente titular, Sr. Presentación Cruz.

Vicepresidente 1o., Sr. Santiago Galzarza.

Vicepresidente 2o., Sr. Francisca V. Villagrán.

## Orán

## Mesa número 1

Presidente titular, Sr. Emilio Carlson.

Vicepresidente 1o., Sr. Bartolomé Zigarán.

Vicepresidente 2o., Sr. Julio César Romero.

## Mesa número 2

Presidente titular, Sr. Antonino Arias.

Vicepresidente 1o., Sr. Belisario Antolín.

Vicepresidente 2o., Sr. Justo Pastor Fernández.

## Mesa número 3

Presidente titular, Sr. Segundo Lu-

na. Vicepresidente 1o., Sr. Pedro Estratón Pérez.

Vicepresidente 2o., Sr. José Domingo Ortiz.

## San Andrés

## Mesa número 4

Pte. titular, Nicanor Cruz; vice 1o., Saturnino Sarate; vice 2o., Anastasio Giménez.

## Luna Muerta

## Mesa número 5

Pte. titular, Melitón Tejerina; vice 1o., Rosario Torres; vice 2o., Fidel Núñez.

## Mesa número 6

Pte. titular, Santos Cruz; vice 1o., Tomás Erazo; vice 2o., Damián Nica-

cio Tejerina.

## Campo Durán

## Mesa número 1

Pte. titular, Napoleón Salas; vice 1o., José T. Cáceres; vice 2o., José M. Burgos.

## Campo Santo

## Mesa número 1

Pte. titular, Faustino Lucero; vice 1o., Manuel Garay; vice 2o., José

Sixto Alderete.

## Mesa número 2

Pte. titular, Luis Teodoro Bonino; vice 1o., Matías Mendilaharsu; vice 2o., Santiago Bianchi.

## Mesa número 3

Pte. titular, Ramón Vargas; vice 1o., Miguel Blas Bonino; vice 2o., Carlos Braga.

## Güemes

## Mesa número 1

Pte. titular, Epifanio Rodríguez; vice 1o., Juan Vicente Sona; vice 2o., Nicolás Amado.

## Mesa número 2

Pte. titular, Mateo Quiroga; vice 1o., Amadeo Arce; vice 2o., Daniel Giménez.

## Mesa número 3

Pte. titular, Manuel Ovejero; vice 1o., Marcelino Miguel Gordillo; vice 2o., Benjamin Tamayo.

## Mesa número 4

Pte. titular, Pedro Bartolomé Sáenz; vice 1o., Navor R. Guzmán; vice 2o., José Genaro Murúa.

## Mesa número 5

Pte. titular, Tomás Navor Aibar; vice 1o., Vicente Patagua; vice 2o., Lorenzo Valdez.

## La Poma

## Mesa número 1

Pte. titular, Delfín Uzedo; vice 1o., Secundino Colque; vice 2o., Ze-

nón Torres.

## Caldera

## Mesa número 1

Pte. titular, Santiago Felipe Ruiloba; vice 1o., Camilo Cáceres; vice 2o., Augusto Regis.

## Mesa número 2

Pte. titular, Marcelo Lamas; vice 1o., Pedro Arroyo; vice 2o., Pedro Arias.

## Departamento de San Carlos

## Mesa número 1

Pte. titular, Toribio Zerpa; vice 1o., Miguel de los Santos Suares; vice 2o., Salvador Solaligue.

## Mesa número 2

Pte. titular, Eliberto Pérez; vice 1o., Navor J. Gómez; vice 2o., José Miguel Serrano.

## Mesa número 3

Pte. titular, Julio Anipuero; vice 1o., Francisco Serrano; vice 2o., Isidro Arias.

## Angastaco

## Mesa número 1

Pte. titular, Florentino Cardozo; vice 1o., Mariano Angel Gómez; vice 2o., Luis J. Rivero.

## Angastaco — San Carlos

## Mesa número 2

Pte. titular, José Hilarión González; vice 1o., Aurelio Liendro; vice 2o., Gavino Liendro.

## Molinos

## Mesa número 1

Pte. titular, Federico Guzmán; vice 1o., Calixto Guantay; vice 2o., Santiago Felipe López.

## Mesa número 2

Pte. titular, Rafael Morales; vice 1o., Julio Santiago Marianí; vice 2o., Julio Rosa Avalos.

Mesa número 3

Pte. titular, Pío Díaz; vice 1o., Santiago Carral; vice 2o., Hermenegildo Flores.

Colomé

Mesa número 4

Pte. titular, Félix Reyes; vice 1o., Baldomero Rodríguez; vice 2o., Santiago Pantaleón.

Luracatao

Mesa número 1

Pte. titular, Pastor López; vice 1o., Lázaro López; vice 2o., Damáseno Manuel Guantay.

Mesa número 2

Pte. titular, Sixto Guaimás; vice 1o., Alfonso Liendro; vice 2o., José Guillermo López.

(Continuará)

## REMATES

POR

### Faustino Velloso

El día 3 de Febrero a las 9 de la mañana y siguientes hasta terminar. — Remate judicial de mercaderías. — Sin base.

Por orden del señor Jaime Suñer Clar, síndico del concurso formado a los bienes de Molinari y Cia., de San Lorenzo, (Antillas), procederé a la venta en Tucumán en mi casa de remates, Laprida Núm. 45, todas las mercaderías pertenecientes a este concurso, consistentes en artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Zapatería, etc., etc., cuyo detalle se dará por carteles.

La venta será hecha sin base y dinero al contado.

Por mayores detalles a mi oficina, Laprida Núm. 45.

Faustino Velloso.  
Rematador.

POR

### José R. Benavidez

#### IMPORTANTE REMATE — LAS PROPIEDADES DEL CONCURSO GRONDA.

El 17 de Febrero del corriente año a horas 4 p. m., en mi casa Libertad 132, venderé en remate por orden del síndico del concurso Ernesto Gronda las propiedades pertenecientes a éste concurso situadas en esta ciudad en la esquina de las calles España y Guido, construidas sobre un terreno de treinta y cinco metros de este a oeste por cuarenta y cinco metros de norte a sud, comprendido dentro de los siguientes límites: norte,

propiedad de C. B. Eckardt; este, propiedad de Margarita Rodríguez; sud, calle España y oeste, calle Guido. Se venderán con base de pesos 30.706.21 que importa el crédito hipotecario del Banco Provincial al 15 de Febrero próximo por capital, intereses y gastos causídicos. Por esta cantidad el Banco Provincial dará facilidades de pago, para lo cual el comprador debe entenderse previamente con el citado Banco antes del día del remate. El excedente hasta el precio de compra se pagará al contado.

Por más datos al suscrito.

José R. Benavidez.  
Martillero

POR

### Miguel Solá

JUDICIAL

Por orden del señor juez de primera instancia doctor Francisco F. Sosa, en ejecución seguida por el Banco Español del Río de la Plata, el día 6 de marzo de 1915, venderé en remate los derechos y acciones que el señor José G. Alva y la señora Rosa Alvarez de Alva tienen en la finca "El Arenal", situada en el departamento de Anta, distrito de Pitos, cuyos límites son:

Al norte, con terrenos de don Juan Alvarez; al sur, con herederos de doña Justina Jaime de Alvarez; don Juan Alvarez y otros; al este, con terrenos de Octavio Alvarez; y al oeste, con el río del Pasaje.

La venta se hará con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sean \$ 2400, en mi escritorio calle Alvarado número 1000, esquina Pellegrini, a las 4 p. m. de el día indicado.

1183v6mez.  
Miguel Solá.  
Martillero.

POR

### José María Leguizamón

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado y como correspondiente a la ejecución seguida por la sucesión de Miguel de los Ríos contra Miguel Artaza y esposa, el jueves 25 del corriente mes de febrero, a las 5 p. m. en el local de "La Mutua", Buenos Aires 184, venderé con base de \$ 275 o sea un 25 o/o menos de las dos terceras partes de la tasación fiscal, los lotes de terreno números 21 y 22 de la manzana número 48, que tienen una superficie total ambos de un mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados y cuyos límites generales son: Al naciente, la calle Maipú; sur, la segunda calle que pasa al norte del Parque 20 de Febrero;

oeste, lote número 13; y al norte, con el lote número 20 de la misma manzana.

Queda sobre entendido, que la base consignada corresponde para ambos lotes que se venderán en conjunto.

Títulos intachables en poder del suscrito, donde quedan a disposición de los interesados.

José María Leguizamón.  
Martillero. 1211v25f

POR

### José María Leguizamón

SIN BASE

Por disposición del Síndico de los concursos de J. García y Ríos, Félix Castañola y Alberto Fernández, el sábado 6 de febrero del corriente año a las 10 a. m. en el local de "La Mutua", Buenos Aires 184, venderé sin base y dinero al contado, dos créditos pertenecientes a los citados concursos cuyos totales ascienden a las siguientes sumas:

J. García y Ríos . . . . .	\$ 7.332.95
Félix Castañola . . . . .	3.404.10
Alberto Fernández . . . . .	6.325.69
Total . . . . .	\$ 17.062.74

Las nóminas de los créditos de cada uno de los citados concursos se hallan en poder del suscrito martillero en mi escritorio Buenos Aires 184 y en el del Síndico, Sr. José María Decaví, Santiago del Estero número 450, donde quedan en una u otra parte a disposición de los interesados.

José María Leguizamón.  
v6fe. Martillero.

### Alfredo Costas

Judicial — Base de venta, \$ 2.333.32 o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal — Buena casa-habitación — Ubicada en esta ciudad, calle Mendoza número 748 al 750.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil y comercial, doctor Vicente Arias, procederé a vender en público remate el día 22 del actual a las 3.30 de la tarde, en el local del Jockey Bar, calle Alsina frente a la plaza 9 de Julio, la propiedad mencionada. La Venta se efectuará al contado, debiendo el comprador en el acto del remate oblar el 10 o/o como seña y a cuenta de precio.

Títulos inmejorables. Por más datos a mi escritorio: Santiago 828.

1206v22f. Alfredo Costa.

## EDICTOS

Habiéndose presentado el doctor David M. Saravia con poder y títulos bastantes del señor Benito Córdoba, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "El Saladillo" ubicada en el departamento de Anta de esta provincia dentro de los siguientes límites: Al norte, El Zanjón de Avalos y Arvallo; al sur, "Los Pozos"; al este, El Pozo de Anta y el Saladillo de Juárez; y al oeste, las fincas "Arballito", "El Infiernillo" y "La Ovejera". El señor juez de la causa doctor Alejandro Bassani ha dictado el siguiente auto. — Salta, noviembre 24 de 1914. — Autos y Vistos: por el informe del actuario tengasele, hagásele saber por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "El Cívico" y "Tribuna Popular" y por una vez en el "Boletín Oficial", a todos los que se consideren interesados en estas diligencias, las que darán principio el día que el agrimensor señale. Téngase por propuesto al señor Arturo L. Bello, a quién se le posesionará del cargo en legal forma. — Bassani.

Lo que el suscripto secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, noviembre 24 de 1914. — Pedro J. Aranda secretario.

Habiéndose presentado el señor Enrique J. Rauch con poder y títulos bastantes del señor Mariano Fernández Caballeiro, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Toro Yaco", ubicada en el departamento de Chicoana, el juez de la causa, doctor Alejandro Bassani, ha dispuesto que se practiquen dichas operaciones por el perito propuesto, agrimensor don Jorge Alderete, quien designará la fecha de su comienzo. La finca a deslindarse tiene los siguientes límites: Al norte, con propiedad de los herederos del doctor Benjamín Zorrilla; al sur, con propiedad de los herederos Sulca; al este, con tierras de doña Rosa Figueroa; y al oeste, con propiedad de Segundo Díaz Soler.

Lo que se hace saber a los interesados para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del término de los edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y "El Cívico" y por una vez en el "Boletín Oficial". — Salta, diciembre 31 de 1914. — Pedro J. Aranda, secretario. 1077v10mz

Por medio del presente se cita, llama y emplaza a don Antonio F. Merreglia, se presente a este juzgado de Paz Letrado a cargo del doctor Fenelón Figueroa (hijo), a fin de

de una cantidad de pesos ha entablado en su contra don Virgilio Povolí, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en caso de no comparecer.

Lo que el suscripto secretario hace saber al interesado. Art. 90 del Cód. de P. en lo C. y C. — J. M. Dieste Campero, secretario. 1081vz2

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la señora Lastenia Astigueta de Göttling, el señor juez de la instancia en lo civil y comercial, doctor Alejandro Bassani, ha ordenado se cite por el presente por el término de 30 días a todos los interesados y que se crean con algún derecho a la misma para que se presenten a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscripto secretario hace saber a los interesados por medio del presente. — Salta, febrero 6 de 1915. — Pedro J. Aranda, secretario. 1080v10mz

En la reunión de acreedores solicitada por don Antonio Salem, el señor juez de la instancia en lo civil y comercial, doctor Alejandro Bassani, ha proveído lo siguiente. — Salta, febrero 5 de 1915. — Autos y vistos. — Lo solicitado en el escrito de fojas 3 y lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, en su mérito y estando llenados los requisitos exigidos por el artículo 1388 del código de comercio, resuelto: 1o, designar a los acreedores señores Isasmendi y Ca., interventores para que asociados con el contador señor Isaías Aybar, que ha resultado sorteado en presencia del señor Agente Fiscal, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedente necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, del valor activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de los acreedores presentada; 2o, ordenar se suspenda toda ejecución que hubiese llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito hipotecario privilegiado; y 3o, ordenar la publicación de edictos en dos diarios y por una vez en el "Boletín Oficial", haciendo conocer la presentación y citando a todos los acreedores para que concurran a la junta de verificación de créditos que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de febrero a horas 10 a. m. en el salón de audiencias de este juzgado. — Repóngase "contado" entrelíneas. — vale. — Bassani. — Lo que el suscripto secretario hace saber a los interesados por medio de la presente. — Salta, febrero 5 de 1915. — Pedro J. Aranda. 1078v28f

## TARIFA

## PAGO ADELANTADO

Se cobrará por la publicación de remates y edictos que no pasen de 5 centímetros; cuatro pesos, por una sola vez, según lo dispuesto por la C. de J. pasando de 5 centímetros, un peso m/n. por cada centímetro.

## LEY DE CREACION

## DEL BOLETIN

Art. 1o. Desde la promulgación de esta ley, habrá un periódico que se denominará "Boletín Oficial", cuya publicación se hará bajo la vigilancia del ministerio de gobierno.

Art. 2o. Se insertarán en este boletín: 1o. Las leyes que sancione la legislatura, las resoluciones de cualesquiera de las cámaras y los despachos de las comisiones.

2o. Todos los decretos o resoluciones del Poder Ejecutivo.

3o. Todas las sentencias definitivas e interlocutorias de los Tribunales de Justicia. También se insertarán, bajo pena de nulidad, las citaciones por edictos, avisos de remates y en general todo acto o documento que por las leyes requiera publicidad.

Art. 3o. Los subsecretarios del Poder Ejecutivo, los secretarios de las cámaras legislativas y de los Tribunales de Justicia y los jefes de oficina, pasarán diariamente a la dirección del período oficial, copia legalizada de los actos o documentos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 4o. Las publicaciones del "Boletín Oficial", se tendrán por auténticas, y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las cámaras legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la provincia.

Art. 5o. En el archivo general de la provincia y en el de la Cámara de Justicia se coleccionarán dos o más ejemplares del "Boletín Oficial", para que puedan ser consultadas sus publicaciones, toda vez que se suscite duda a su respecto.

Art. 6o. Todos los gastos que ocasiona esta ley se imputarán a la misma.

Art. 7o. Comuníquese, etc. Sala de Sesiones. — Salta, agosto 10 de 1918. — Félix Usandivaras. — Juan B. Gudíño, S. de la C. de DD. — Ángel Zerda. — Emilio Solivérez, S. del S.

Departamento de Gobierno. — Téngase por comunicada, publíquese dese al R. Oficial. — Linars. — Santiago M. López.